ESTUDIO DE MERCADO MANTENIMIENTO SANITARIO, POZOS SEPTICOS Y TRAMPA DE GRASA 2024

ITEM	CAPITULO	UNIDAD	CANTIDAD	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
				MINING LOGISTICS		ENERGIZZAR		PROMEDIO	
1.	**Sede Comercio y Servicios – Riohacha carrera 15 N 20-40 Avenida Aeropuerto**								
1.1.	Mantenimiento y limpieza de Trampa de grasa de 2,5 M3 incluye recolección, succión, transporte, limpieza, desinfección, certificación y disposición final de los lodos y residuos extraídos. Sede Comercio y servicios cuatro veces al año	M3	10	$ 700.000	$ 7.000.000,00	$ 680.000	$ 6.800.000,00	$ 690.000,00	$ 6.900.000,00
2.	**Sede Industrial- Riohacha Km 5 vía a Maicao**								
2.1.	Mantenimiento completo de trampa de grasa de 3 m3, incluye recolección, succión, transporte, limpieza, desinfección, certificación y disposición final de los lodos y residuos extraídos. Sede Industrial, cuatro veces al año	M3	12	$ 700.000	$ 8.400.000,00	$ 680.000	$ 8.160.000,00	$ 690.000,00	$ 8.280.000,00
2.2	Mantenimiento y limpieza de un pozo séptico de 25.35 m3, más 3 registros sanitarios de 3.52 m3, 2 m3 y 3.52 m3 respetivamente para un total de 34,4 m3 , incluye recolección, succión, transporte, limpieza, desinfección, certificación y disposición final de los lodos como aguas residuales no domésticas y residuos extraídos. Sede Industrial cuatro veces al año.	M3	138	$ 200.000	$ 27.600.000,00	$ 190.000	$ 26.220.000,00	$ 195.000,00	$ 26.910.000,00
			TOTAL DE COSTO DIRECTO		**$ 43.000.000,00**		**$ 41.180.000,00**		**$ 42.090.000,00**
			TOTAL						

Para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO INCLUYENDO MATERIALES, MANO DE OBRA Y VERTIMIENTO DE LOS LODOS Y AGUAS RESIDUALES RESULTANTES DE LAS REGISTROS SANITARIOS, POZOS SÉPTICOS Y TRAMPAS DE GRASA, EN LAS SEDES DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS DEL SENA REGIONAL GUAJIRA.", se requiere contar con un presupuesto del orden de cuarenta y dos millones noventa mil pesos ($ 42.090.000) Mda/Cte., incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. Para el análisis se tuvieron en cuenta las precotizaciones recibidas con ocasión a la Solicitud de Información a Proveedores **Precotización 23 de 2024**, tal como lo prevé el numeral 4.2.3. del Manual de Contratación Administrativa, Versión 5, con código GCCON-M-001, adoptado mediante Resolución 1-1470 del diecisiete (17) de noviembre de 2020, la cual puede ser consultada en el enlace
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.30923756&isFromPublicArea=True&isModal=False

Para mayor constancia se firma en el distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, 22 de ABRIL de 2024.

YINETH ADOLFO CARRILLO PINTO
Ingeniero Civil de la Regional Guajira
Analista de Cotizaciones

Yineth Adolfo Carrillo Pinto
2024.04.22 09:51:28 -05'00'